Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 527 -SRT-2017

EXPTES. Nº 20.126/14; 20.441/10; 20.170/11; 20.247/11; 20.031/13; 20.047/10;20.440/10

TARTAGAL, 16 de noviembre de 2017

VISTO:

La solicitud de prórroga de designaciones docentes presentada por la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal, para el periodo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones en cuestión tienen vencimiento el 31 de diciembre de 2017.

Que el pedido de prorrogas de designaciones se refieren a los siguientes docentes:

Sr. Marcelo Soria: Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura *Lengua y Cultura Guaraní*, que se tramita en expediente N° 20.171/11.

Prof. José Antonio Juárez: Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura *Didáctica de la Lengua y la Literatura Modulo III*

Prof. Héctor Andrés Vaca: Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura *Introducción a la Historia de las Sociedades*

Prof. Walter González: Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura *Lengua y Cultura Wichi.*

Prof. Marcela Tejerina: Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura *Teorías del Aprendizaje*

Prof. Patricia Noelia Ovando: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi exclusiva en la asignatura *Sociolingüística*

Prof. Lucila Lastero: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura *Introducción a la Literatura.*

Prof. Leila Jimena Ovando: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura *Literatura Hispanoamericana.*

Prof. Gerardo Godoy: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura *Teoría Literaria I.*

Que se hace necesario proceder con las prorrogas solicitadas para garantizar el normal desarrollo de las asignaturas de la carrera de referencia durante el año 2018.

Por ello,

LA VICE DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, las designaciones de los docentes que se detallan a continuación:

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 527 -SRT-2017

EXPTES. Nº 20.126/14; 20.441/10; 20.170/11; 20.247/11; 20.031/13; 20.047/10;20.440/10

TARTAGAL, 16 de noviembre de 2017

Docente	Cargo	Asignatura	Imputación
Gerardo Godoy	JTP	Teoría Literaria I	JTPDE vacante por renuncia de Prof. Fresneda, y contemplado en planta aprobada por Res. CS N° 228/17.
Héctor Andrés Vaca	AD1	Introducción a la Historia de las Sociedades	PADSD de planta vacante de Int. a la Hist. de las Sociedades contemplado en planta aprobada por Res. CS N° 228/17.
José Antonio Juárez	AD1	Didáctica de la lengua y Literatura Módulo III	PADSD de planta vacante por renuncia de Dr. H. Sosa y contemplado en planta aprobada por Res. CS N° 228/17.
Leila Jimena Ovando	AD1	Literatura Hispanoamericana	Licencia s/h PADDE Prof. Martha Barboza.
Lucila Lastero	JTP	Introducción a la Literatura	JTPSD vacante por renuncia Dr. H. Sosa y contemplado en planta aprobada por Res. CS N° 228/17.
Marcela Tejerina	AD1	Teorías del Aprendizaje	JTPSD vacante por renuncia de Dr. Sosa. y contemplado en planta aprobada por Res. CS N° 228/17.
Noelia Patricia Ovando	JTPSD	Sociolingüística	PASDE Vacante por renuncia Dra. M. Torino 20.441/10 y contemplado en planta aprobada por Res. CS N° 228/17.
Walter González	AD1	Lengua y cultura Wichi	PASDE Vacante por renuncia Dra. M. Torino 20.170/11 y contemplado en planta aprobada por Res. CS N° 228/17.

ARTÍCULO 2º: Imputar las presentes prórrogas a las economías generadas por los cargos según el detalle expuesto en el Art. 1° de la presente y contemplados en la planta aprobada mediante Res. CS. N° 228/17.

ARTÍCULO 3º: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 4º: Comunicar a los interesados, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección de Docencia y Alumnos.-

sr/AM

Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa